

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°8 DE 2022

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 00381 00	ORLANDO MUÑOZ LÓPEZ	JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 25 2022 00024 01 (R)	PUBLICAR EDITORES S.A.S.	JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 51 2022 00062 01	KAREN LORENA POSSO PÉREZ	SENA	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 42 2022 00034 01	RUTH LEAL ROMERO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 05 2022 00027 01	ABRAHAN PEREA SALCEDO	JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
EJECUTIVO 15 2017 00387 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	CODELAMINA LTDA	REM CONSTRUCCIONES S.A.	
VERBAL 25 2016 00763 02 (EXPEDIENTE DIGITAL)	JUAN BAUTISTA MANCIPE CÓRDOBA	HEREDEROS DE JERÓNIMO EXCELINO RODRÍGUEZ	
VERBAL 11 2018 00394 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	JUAN BAUTISTA FARFÁN ROMERO	MARÍA INÉS FARFÁN PADILLA	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

896e1eb5297b9d41100dda1c04f11e72eab08b112ef2184ed87a10cf7baf51b

Documento generado en 28/02/2022 03:06:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>